ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 03
Fecha: 05/06/2018

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	ENERO DE 2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
		14.28%

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN SEBASTIAN GARCIA CARMONA
DEPENDENCIA	Secretaria de Gobierno
CARGO	Secretario de Despacho
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JUAN SEBASTIAN GARCIA CARMONA Secretaria de Gobierno

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	1287
FECHA DE CONTRATO	28 DE ENERO DE 2022
CONTRATISTA	Cuerpo Bomberos Voluntarios de Sabaneta
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	811.017.621-0
PROYECTO	Fortalecimiento de los grupos operativos del Municipio de Sabaneta
VALOR	$1.294.815.408
PLAZO	31 de agosto de 2022
FECHA ACTA DE INICIO	1 de febrero de 2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 de agosto de 2022
ADICION	
PRORROGA	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: "Prestación de servicios para la gestión integral del riesgo contra incendios, búsqueda y rescate en todas sus modalidades, atención de incendios con materiales peligrosos y atención pre hospitalaria en vía pública."	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ALCANCE	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Brindar a la comunidad sabaneteña una atención ágil, eficiente y oportuna, de acuerdo con lo señalado en el objeto del contrato.			X			
2	Educar a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres técnicos, sociales, naturales, antrópicos, públicos y/o privados.			X			
3	Generar en la población del municipio de Sabaneta una cultura acorde con el programa de prevención de riesgos para la vigencia del año 2021.			X			
4	Apoyar en la prevención y preparación de incidentes, con relación a los riesgos naturales y antrópicos, apoyando en todo momento las políticas del Concejo Local para la Gestión del Riesgo de nuestra localidad, o a nivel Departamental y Nacional.			X			
5	Generar cultura a los empresarios del municipio en lo relacionado con la seguridad humana y las redes de protección contra incendio, mitigando en un alto			X			

	porcentaje la siniestralidad en nuestro municipio, no solo a nivel empresarial sino también residencial y en general a toda la comunidad.							
6	Apoyar la atención pre - hospitalaria en el lugar donde hayan ocurrido accidentes o incidentes en vía pública.			X				
7	Apoyar el servicio de emergencias en la Central de Monitoreo del Municipio de Sabaneta con una persona idónea y capacitada perteneciente al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta.			X				
8	Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas a la comunidad, de auto protección, atención de desastres técnicos, sociales, naturales, antrópicos, públicos y/o privados.			X				
9	Brindar capacitación sobre primeros auxilios y técnicas contra incendio, evacuaciones, manejo de extintores a organizaciones cívicas legalmente constituidas, dependencias de la administración municipal e instituciones educativas públicas del municipio de Sabaneta, de acuerdo con la capacidad instalada del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta.			X				
10	Atender oportunamente la extinción de incendios y otras calamidades conexas que se presenten en jurisdicción del municipio de Sabaneta.			X				
11	Prestar los servicios de rescate en todas sus modalidades y de emergencia pre- hospitalario con causa en incendios y otras calamidades conexas que se presenten en la jurisdicción del municipio de Sabaneta.			X				
12	Mantener disponibilidad durante las 24 horas del día, una tripulación apta y calificada conformada por un bombero operador der vehículo, un bombero tripulante según sea la necesidad y un tecnólogo en atención pre - hospitalaria.			X				
13	Disponer durante las 24 horas del día del personal en el puesto de radio de la estación de la central de comunicaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta dotados con diferentes equipos de comunicaciones, tales como: radios, sistema software, celular, entre otros.			X				
14	Suministrar una ambulancia tipo TAB con su respectiva tripulación y certificada por la Seccional de Salud de Antioquia, presentándose con la debida indumentaria acorde a su función, con los instrumentos necesarios y demás implementos para la ejecución de sus servicios.			X				
15	Disponer del talento humano idóneo requerido para la atención y traslado de pacientes en ambulancias, conforme a las especificaciones técnicas requeridas para el servicio.			X				
16	Garantizar la puntualidad, experiencia, responsabilidad y buen estado de los vehículos, para cumplir con el objeto del contrato.			X				
17	Servir de organismo asesor, en seguridad contra incendios y calamidades conexas.			X				
18	Colaborar con las autoridades en el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar supervisión y control en los demás casos en que se le delegue.			X				
19	Apoyar a la Unidad Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Sabaneta, en asuntos bomberiles cuando éste lo requiera.			X				
20	Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por los órganos del Sistema de Bomberos de Colombia.			X				

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

3. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

FECHA DE PAGO AÑO: 2020 MES: ENERO	
NUMERO DE PLANILLA	
HONORARIOS SEGÚN CONTRATO	$184.973.630
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN LOS HONORARIOS DEL CONTRATISTA (ARL VARIA SEGÚN RIESGO)	N/A
ITEM	VALOR
PENSIÓN	N/A
SALUD	N/A
RIESGOS LABORALES	N/A
PARAFISCALES	N/A

4. ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES

SI	X	NO	

5. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: febrero 10 de 2022

JUAN SEBASTIÁN GARCIA CARMONA
SECRETARIO DE GOBIERNO

ROGELIO LONDOÑO RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL